

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles: 1) Padrón N° 215 - Ubicación: Villa de El Alto— Departamento El Alto. 2) Padrón N° 174 Ubicación: Villa E l Alto — Departamento El Alto. 3) Padrón N° 884 - Ubicación: Villa de E l Alto — Departamento El Alto. Serán destinados a la construcción del edificio de la Escuela N° 270 de la localidad de El Alto-

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 14:34:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*